

INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL
Y SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9/11/2017) (en adelante LCSP), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda publicar en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para general conocimiento, la siguiente información relativa al procedimiento abierto nº 00202-2020 de "Servicio de limpieza, suministro de material higiénico-sanitario y desinfección de todos los edificios de la Universidad de Zaragoza agrupados en tres lotes (zonas): Lote 1 Zaragoza, Lote 2 Huesca y Lote 3 Teruel":

1. Se ha interpuesto recurso especial en materia de contratación contra los pliegos del expediente del citado procedimiento, por J.D.R.S.J. en nombre y representación de ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESAS DE LIMPIEZA, A.S.P.E.L.


2. La Presidencia del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA) ha dictado Resolución nº 14 de 6/11/2020 por la que acuerda la suspensión con carácter cautelar del procedimiento de licitación planteada en el escrito de interposición del recurso, en aras de atender la salvaguardia del interés general, así como de garantizar la eficacia del objeto de la reclamación.

3. En consecuencia, se suspenden los actos convocados de la Mesa de Contratación correspondientes a la apertura y examen de las proposiciones para los días 12 y 18 de noviembre, a la espera de la resolución del recurso.

4. Sin embargo, la suspensión del procedimiento acordada cautelarmente no afectará al plazo de presentación de proposiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49.4 LCSP, ya que el citado tribunal no ha acordado lo contrario en su resolución.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
EL RECTOR EN FUNCIONES, José Antonio Mayoral Murillo
(Decreto 8/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, BOA nº 30, de 13/2/2020)
P.D. (Resol. 19/4/2016, B.O.A. nº 75 de 20/4/2016)
EL GERENTE EN FUNCIONES, Alberto Gil Costa
(Resol. 13/2/2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, BOA nº 31, de 14/2/2020)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f313fc0d759bb36032b01993b65ce9ce>

CSV: f313fc0d759bb36032b01993b65ce9ce	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	09/11/2020 13:36:00	